



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 042

Memo H.

Ruben Leonidas Arilla

Iris Yessenia Bojorquez

Samuel Espinosa
Samuel Antonio Espinosa Romero

Vilma Chinchilla
Miguel Angel Reyes Lopez

Jessica Rosado



Acta N° 30

Sesión Ordinaria Celebrada en el salón de sesiones del
palacio Municipal de San Antonio, Copán, Por la Honorable
Corporación municipal el día de hoy miércoles 01 de marzo
del año 2023 la que presidió la Sra. Alcaldesa Municipal
Brenda Marilyn Leiva con la asistencia de los Sis. regidores
por su Orden: Guillermo Henríquez, Alex Abimelec Rodríguez,
Iris Yessenia Bojorquez, Iris Janeth Alvarenga, Ruben Leonidas
Arilla, Miguel Angel Reyes, Lurvy Yecenia Valdiviezo, Vilma del
Carmen Chinchilla, Contando con la presencia del sr. vicealcalde
municipal, ante la infrascrita Secretaria municipal que da fe
Se procedió como sigue:

01

la Sra. Alcaldesa Municipal Brenda Marilyn Leiva declaró
abierta la sesión, y a la vez dio la Bienvenida siendo las
10:30 am.

02.

Seguidamente se realizó la invocación a Dios por parte
del sr. Marvin Galvez.



03.

La Suscrita Secretaria Municipal dio lectura al acta de la sesión anterior, lo cual fue discutido y firmada.

04.

Seguidamente se le dio la participación a la encargada de UMA Ingrid Yolibeth Cobos donde expresa que en el marco del programa Nacional de reforestación y protección de Cuencas Hidrográficas "Pardie Andies Tamayo" (PPAT) como parte de la responsabilidad que asume con el ambiente el gobierno del Socialismo democrático. Crea el PPAT el cual tiene como objetivo integrar acciones a favor de la restauración de ecosistemas dentro del cual se ha consignado un Fondo de Lps. 150,000.00 para la Corporación municipal de San Antonio, Copán, destinado a la gestión integral de residuos sólidos priorizando el rescate de zonas contaminadas para convertirlas en espacios de armonía con el ambiente. Después de haber escuchado y expuesto dicho tema, la Honorable Corporación municipal Acuerda tomar ese Fondo como un aporte para adquirir el tren de aseo.

seguidamente:

05

Se trata el punto 03 del acta N°29 relacionado al permiso de operación solicitado por la Sra. Kerdy Moreno para lo cual se solicitó la participación de la jefa de Control Tributario quien se hizo presente expresando que realizó una consultoría con el abogado de la AILMON Cristian Vega, lo cual él le expuso que el permiso de operación lo decide la Corporación Municipal, para que ubiquen el negocio en los límites municipales, y así se puede realizar el cobro sobre volumen venta. Después de haber escuchado la participación de la jefa de control tributario, se acordó discutir el valor a concebir por



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 044

permiso de operación en la siguiente reunión.

06.

Seguidamente se le dio la participación al personal del Centro de Salud de San Antonio, Copán, donde socializaron la Vacunación Canina, la cual se desarrollara en cada comunidad, así mismo presentaron a la nueva promotora de salud, la cual se desempeñara en el establecimiento de Salud de San Joaquín, San Antonio Copán.

07.

Seguidamente la Suscrita Secretaría municipal dio lectura a la Correspondencia recibida.

08.

Solicitud recibida de los padres de familia y docente de la escuela "María Isabel Menjivar" de la Comunidad de Tierra Colorada, San Antonio, Copán. Donde solicitan el apoyo de un maestro municipal, debido al aumento considerable de la matrícula y así mismo poder ofrecer mejor calidad educativa con dicho apoyo. La Honorable Corporación Municipal Aprueba dicha solicitud.

09.

Solicitud recibida de los padres de familia y docente de la escuela "Juan Manuel Galvez" de la Comunidad de Quebrada Grande, San Antonio, Copán. Donde expresan que la Cerca perimetral de dicha escuela se encuentra en mal estado y necesitan repararla, lo cual solicitan el apoyo con los siguientes materiales: 20 tubos galvanizados de 2 pulg. 14 chapas y 5 rollos de alambre ciclón de 6 pies. La Honorable Corporación municipal Aprueba dicha solicitud.

10.

Solicitud recibida del patronato de la Comunidad del Borbollón



San Antonio, Copán. Donde solicitan el apoyo con el pago de un maestro para que labore en el MEE de dicha comunidad, lo cual es una necesidad prioritaria para que los jóvenes puedan continuar con sus estudios. La Honorable Corporación municipal Aprueba dicha Solicitud.

11.

Solicitud recibida del jardín "José Tito Valle" de la Comunidad de la Zumbadora, San Antonio, Copán. Donde solicitan el apoyo con dos cubetas de pintura de color amarillo Colonial, ya que el jardín antes mencionado se encuentra deteriorado de su pintura. La Honorable Corporación Municipal Aprueba dicha Solicitud.

12.

Solicitud recibida del personal de salud de la comunidad de Concepción, San Antonio, Copán. Donde solicitan apoyo para la reparación de la cercanía del establecimiento de salud, la cual desde que se pego muchas quedaron en mal estado, al grado de inhabilitar 2 oficinas. Así mismo solicitan el apoyo para la contratación de un médico, ya que el que estaba terminó su servicio social y nos quedamos sin médico para que atienda a la población de la comunidad de Concepción. La Honorable Corporación municipal Aprueba dicha Solicitud.

13.

Solicitud recibida de la Sra. Maria Elena Ramirez con DNI N°: 0415-1985-00385, donde informa que su hijo Marcos Raul Mejia de 6 años de edad necesita un CORSET Bivalvo, mismo que tiene un valor de 25,000.00 Lps. pero como parte de proyección de Fundación CAMO-HONDURAS laboratorio de protesis y ortesis, se estima apoyar con 20,500.00 lempiras quedando pendiente 4,500 lempiras y ya soy una persona de escasos recursos economicos



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 046

para poder dar lo restante. La Honorable Corporación municipal Aprueba dicha solicitud.

14.

Solicitud recibida de la directora, maestra auxiliar y madres de Familia del Jardín Ernesto Mejía del Barrio El Porvenir, Donde solicitan el apoyo con una niñera para dicho jardín. La Honorable Corporación municipal Aprueba dicha Solicitud.

15

Solicitud recibida de la Directora y del patronato de la Comunidad de San Raymundo, San Antonio, Copán Donde solicitan el apoyo con una conserje para la escuela de dicha Comunidad. La Honorable Corporación municipal Aprueba dicha Solicitud.

16.

Solicitud recibida de la junta de agua del municipio de San Antonio, Copán. Donde solicitan apoyo para llevar a cabo la reparación del proyecto de agua potable denominado La Pimienta. El cual se encuentra en mal estado, debido a las últimas tormentas que ocasionaron daños severos al mismo lo cual solicitamos el apoyo con los siguientes materiales:

14 tubos de cuatro pulgadas de PVC. (de Presión)

10 tubos de tres pulgadas de PVC.

30 bolsas de Cemento.

La Honorable Corporación municipal Aprueba dicha solicitud.

17

Solicitud recibida del patronato de la Comunidad de plan del Higo San Antonio, Copán. Donde solicita el apoyo para remodelación de los baños de la escuela "Adán Benítez Cordón" de dicha comunidad, lo cual solicitan el apoyo con los siguientes materiales: 2 letrinas, 6 bolsas de Cemento.



2 tubos de 3 pulgadas

2 t de 3 pulgadas

1 viaje de arena.

La Honorable Corporación municipal Aprueba dicha Solicitud.

18.

Solicitud de Dominio Pleno presentada por el Sr. Josue Israel Hercules mayor de edad con DNI: 0415-1982-00037 de dos solares uno que esta ubicado en el Barrio El masical y el segundo en el barrio Mira Flores del municipio de San Antonio, Copán. La Honorable Corporación Municipal Aprueba dicha Solicitud y Autoriza a la oficina municipal de catastro para que realice los tramites correspondientes.

19.

Solicitud de Dominio Pleno Presentada por el Sr. Asael Morray Torres mayor de edad con DNI: 0415-1989-00158 de un solar que esta ubicado en el Barrio Villanueva del municipio de San Antonio, Copán. La Honorable Corporación municipal Aprueba dicha Solicitud y Autoriza a la oficina Municipal de catastro para que realice los tramites correspondientes

20.

La Sra. Alcaldesa Municipal presento la moción de adquirir al Credito con la empresa CAMOSA una volqueta valorada en 3 millones, ya que es una emergencia debido al incremento de basura en las calles del municipio, lo cual esta generando enfermedades por la contaminación que dicha basura genera. dicho vehiculo sera utilizado en primera instancia como recolector de desechos solidos (basura entre otras actividades) en beneficio de los habitantes del municipio. La Honorable Corporación municipal despues de haber escuchado dicha moción autorizo a la Sra.



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 048

alcaldesa municipal para que realice los tramites correspondientes para adquirir vehiculo municipal volqueta.

21.

La SA alcaldesa municipal comparecida en el articulo 181 del reglamento de la ley de municipalidades sometio ante la corporación municipal la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2023 por asignación de transferencia 2023, según oficio No 005 DFM 2023

1. INGRESO A AMPLIARSE.

Proyecto	Clase	Programa	Sub-programa	Actividad	Descripción	Monto
18	1	1	01	01	Transferencias Corrientes para Gobiernos Locales	L. 410,979.89
22	1	1	01	01	Detalle de transferencias de Capital de la Administración Central para gobiernos locales	L. 4,43,999.36
Total de Ingresos:						L. 2,054,979.45

Prog	Sub Prog	Programa	Actividad	obra	obj.	Fondo	Descripción	Monto
							Programa Actividades Centrales	L. 410,979.89
							Corporación Municipal	L. 410,979.89
01	00	000	001	000	11800	11-001-01	Dietas	200,000.00
01	00	000	002	000	11100	11-001-01	Sueldos Basicos	60,000.00
01	00	000	002	000	11510	11-001-01	Decimotercer mes	5,000.00
01	00	000	002	000	11520	11-001-01	Decimo Cuarto mes	5,000.00
							Programa Administración Financiera	L. 140,999.89
							Tesorería Municipal	
03	00	000	001	000	31200	11-001-01	utilis de escritorio, oficina y enseñanza	45,000.00
03	00	000	001	000	33100	11-001-01	Productos de papel y Carton	15,000.00
03	00	000	001	000	31110	11-001-01	Productos Alimenticios y bebidas	45,000.00
03	00	000	001	000	16100	11-001-01	beneficios	43,999.89
							Fortalecimiento Social y Comunitario	719,249.81
							Sector Educación.	
11	01	006	000	001	47110	11-001-01	Mejoramiento escuela Tierra Colorada	150,000.00
							Sector Agua.	
11	03	002	000	001	47210	11-001-01	Mejoramiento al sistema de agua potable Barrio Villanueva.	100,000.00



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 049

Proy	Sub Proy	Proyecto	Actividad	Clase	Sub	Descripción	Montó
Sector Vivienda							
11	04	001	001	000	23400	11-001-01 mejoramiento de viviendas a Familias de escasos recursos Todo el municipio	150,000.00
11	04	002	000	001	47210	11-001-01 construcción de cuarto a Familias de escasos recursos económicos	200,000.00
Sector Saneamiento							
11	05	001	000	001	47210	11-001-01 construcción de sistema de alcantarillado Sanitario Barrio Villanueva	119,249.81
Programa de la mujer							102,749.93
Sector Atención a la mujer							
12	01	000	001	000	54200	11-001-01 Eje de prevención y violencia	20,549.99
12	01	000	002	000	54200	11-001-01 Eje de económica	30,824.99
12	01	000	003	000	54200	11-001-01 Eje de participación Social y Política	10,235.00
12	01	000	004	000	54200	11-001-01 Eje de Salud	20,549.99
12	01	000	003	000	54200	11-001-01 Eje de educación	10,235.00
12	01	000	003	000	54200	11-001-01 Eje de ambiente	10,235.00
Sector Vivienda							
Programa Fortalecimiento Cultura y Convivencia Social.							410,999.89
Sector cultura							
13	01	000	001	000	54200	11-001-01 subsidio cultura (Feria patronal, Fiestas cívicas etc)	40,000.00
Sector Deporte							
13	02	001	000	001	54200	11-001-01 Iluminación Campo de Fútbol El Barbiton	100,000.00
13	02	002	000	001	54200	11-001-01 Iluminación campo de Fútbol El Masical	200,000.00
Sector Participación Ciudadana							
13	03	000	002	000	54200	11-001-01 subsidio a participación ciudadana	70,999.89
Programa Fortalecimiento AI							205,499.95
Desarrollo Administrativo y Económico							
Sector Red vial							
14	01	001	000	001	47210	11-001-01 construcción caja puente aldea la Gloria	50,000.00
14	01	006	000	001	47210	11-001-01 mejoramiento de red vial afectada por Fenómenos Naturales.	135,499.95
Infraestructura							88,704.89
Sector de Bienes Municipales							
15	03	000	002	000	42310	11-001-01 Adquisición de equipo de transporte común basura.	88,704.89
Cuotas Deducibles							23,580.00
15	04	000	001	000	54200	11-001-01 Aporte mancomunidad cho'li	96,482.93
15	04	000	003	000	54200	11-001-01 Cuota Tribunal Superior de cuentas.	20,312.12
Total Egresos.							2,018,597.45



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 050

La Honorable Corporación municipal en uso de las Facultades que le confiere la ley acurrida Aprobar la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2023.

22.

Seguidamente se juramento el patronato de la comunidad de Loma Ancha, el cual quedo integrado de la siguiente manera:

Presidente: Marco Tulio Erazo DNI: 0415-1481-00128

Vice-Presidente: Angela Barrios Solís DNI: 0403-1472-00091

Tesorera: Orbelina Lopez DNI: 0415-1455-00186.

Secretaria: Gladis Magaly Valdivieso DNI: 1409-1486-00034

Fiscal: Rosita Vargas Lopez DNI: 1413-1460-00148

Vocal 1: Jose Benedicto Santos DNI: 0415-1468-00088

23.

No habiendo mas que tratar se levanta la Sesión Firmando para constancia.



[Signature]

[Signature]
Wilma Chinchilla

Miguel Angel Reyes Lopez

[Signature]

tris Yessenia Bajorquez Arita

[Signature]
Alex A Rodriguez

Samuel Espina

[Signature]
Guillermo Henriquez

[Signature]
Iris Alvarenga

[Signature]
Luisy Yocania Valdivieso



[Signature]



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 051

Acto 31

Sesión Ordinaria Celebrada en el Salon de sesiones del palacio municipal de San Antonio, Copán. Por la Honorable Corporación municipal el día de hoy miércoles 15 de marzo del año 2023. La que presidió la Sra. Alcaldesa Municipal Brenda Marilyn Leiva, con la asistencia de los Sis. regidores por su Orden: Guillermo Henríquez, Alex Abimelec Rodríguez, Ivis Yesenia Bojórquez, Ivis Janeth Alvarenga, Rubén Leonidas Ariza, Miguel Ángel Reyes, Luví Yecenia Valdiviezo, Vilma del Carmen Chinchilla, contando con la presencia del Sr. vice alcalde municipal, ante la infrascrita Secretaria municipal que da fé se procedió como sigue:

01.

La Sra. Alcaldesa Municipal Brenda Marilyn Leiva declaró abierta la Sesión y a la vez dio la Bienvenida siendo las 9:00 am.

02.

La Suscrita Secretaria Municipal dio lectura al acta de la Sesión anterior, lo cual fue discutido y Firmado.

03.

La Honorable Corporación Municipal Aprueba realizar el aumento del salario a la alcaldesa Municipal de 3 mil lempiras, aumento al vice alcalde municipal de 2 mil lempiras y dietas a regidores de 2 mil lempiras mensual, aplicando dicho aumento del mes de enero, quedando detallado de la siguiente manera:

Alcaldesa Municipal: 35,000.00

Vice alcalde municipal: 11,000.00

Dietas: 7,000.00

04.



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 052

Seguidamente se le dio la participación a la encargada de la UHA Ingrid Yolibeth Cobos, para Socializar el proyecto a ejecutor del programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas. Lo cual el proyecto comprende la construcción de una estructura de 70m de pavimento de Concreto Ciclópeo para ser utilizada en carretera de acceso hasta Cementerio municipal del casco Urbano de San Antonio, Copán. Con un valor de 223,076.00 lempiras. las Fuentes de Financiamiento Son SERNA: 150,000.00 lempiras y Municipalidad: 73,076 lempiras. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la ejecución del proyecto antes mencionado.

05.

Seguidamente la Suscrita Secretaría Municipal dio lectura a la correspondencia recibida.

06.

Solicitud recibida de la dirección municipal de Educación del distrito N°15 y del Asesor del programa de alfabetización No se pudo. donde solicitan el apoyo con materiales para la realización de la primera etapa del programa de alfabetización con la cantidad de 350 cuadernos 350 lápices y 350 borradores, la Honorable Corporación municipal Aprueba dicha Solicitud.

07.

Solicitud recibida del director de la escuela Marco Aurelio Soto del Ocotón, San Antonio, Copán. donde solicita el apoyo con los siguientes materiales 70 metros de Cerámica, 40 bolsas de pegamix los cuales servirán para instalar Cerámica en una aula de la escuela antes mencionada. La Honorable Corporación municipal Aprueba dicho Solicitud.

08.



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 053

Solicitud recibida del presidente de patronato y del presidente de equipo de fútbol del ocotón, San Antonio, Copán. Donde solicitan el apoyo para construir la Cerca perimetral del Campo de Fútbol de dicha Comunidad, por lo cual solicitamos el apoyo con los siguientes materiales: 5 rollos de alambre ciclón de 5 pie de alto, 2 rollos de Alambre de Púa y 25 tubos redondos galvanizados de 2 pulgadas de diámetro. La Honorable Corporación municipal Aprueba dicha Solicitud.

09

Solicitud recibida del directa de la escuela Marco Aurelio Soto. Donde informa que el parque para una vida mejor El Amatillo es de vital importancia para la recreación y el desarrollo de clases y campamentos de lectura de todos los alumnos, lo cual diariamente se encuentran botellas de Cerveza, y otros artículos que sirven de mal ejemplo para nuestros alumnos. por lo cual solicitamos el apoyo con la Contratación de un vigilante para dicho parque. La Honorable Corporación municipal Aprueba dicha Solicitud.

10.

Solicitud recibida de la directora del centro educativo Francisco Morazán de la Comunidad de Quebrada Honda San Antonio, Copán, donde solicitan el apoyo con un pago de una Colaboradora la cual realizará las tutorías de alfabetización del método yo si puedo. La Honorable Corporación Municipal Aprueba dicha Solicitud.

11.

Solicitud de dominio pleno presentada por el Sr. Asael Montroy Tones con documento Nacional de Identificación N° 0415-1489-00158, mayor de edad, Hondureño, con residencia en el barrio Villanuevo del municipio de San Antonio de Copán,



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 054

de un Solar que se encuentra ubicado en el barrio Villanueva del municipio de San Antonio de Copán, el cual lo obtuvo mediante compra que le hizo a la Sra. Miriam Suyapa Ortega, según acompañan antecedentes de documento de posesión, donde el mencionado predio se desprende del título reinscrito bajo el N° 62 del tomo 2403 del registro de la propiedad de Copán, a favor del municipio de San Antonio, Copán. Se procedió a la inspección y mensura correspondientes suscitándose las siguientes mediciones y colindancias:

Al NORTE: Desde el punto 0 al punto 1 mide 15.20 metros y colinda calle pública por medio con propiedad del Sr. Hildebrando Pacheco, Al ESTE: Desde el punto 1 al punto 2 mide 21.00 metros y colinda con propiedad de la Sra. Rubenia Landaverri, Al SUR: Desde el punto 2 al punto 3 mide 19.20 metros y colinda con propiedad de la Sra. Rubenia Landaverri y Al OESTE: Desde el punto 3 al punto 0 mide 19.30 metros y colinda con propiedad del Sr. Oseas Alid Hernandez con un área de 326.26 metros Cuadrados con un valor catastral de Cps. 33,626.00) treinta y tres mil seiscientos veinte y seis lempiras exactos, del cual pagara el 12% del valor catastral equivalente a Cps. 4,035.15) cuatro mil treinta y cinco lempiras con doce centavos los cuales fueron cancelados en la Tesorería Municipal, según consta en recibo adjunto. Vista la solicitud que antecede la Honorable Corporación Municipal en aplicación al artículo 108 reformado de la ley Municipal; Acuerda dar en venta de dominio pleno el Solar antes descrito a favor de ASael MONRROY TORRES, con documento Nacional de identificación N° 0415-1989-00158, así mismo se le autoriza a quien corresponda realizar los trámites correspondientes e inscribirlo en el registro de la propiedad de Copán.

R

Solicitud de dominio pleno presentada por el Sr. Josue Isidoro Hercules Solís, con documento nacional de identificación N° 0415-1982-00037, mayor de edad, Hondureño, con residencia



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 055

en el barrio Miraflores del municipio de San Antonio de Copán, de un Solar que se encuentra ubicado en el barrio La Masca del municipio de San Antonio de Copán, el cual lo obtuvo mediante Compra que le hizo el Sr. Wilman Adali Suchite Morán, Según acompañan antecedentes de documento de posesión, donde el mencionado predio se desprende del título reinscrito bajo el N° 62 del tomo 2403 del registro de la propiedad de Copán a favor del municipio de San Antonio de Copán. a favor del municipio de San Antonio de Copán. Se procedió a la inspección y mensura correspondientes Suscitándose las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Desde el punto 0 al punto 1 mide 25.70 metros y colinda con propiedad del Sr. Juan colz AL ESTE: Desde el punto 1 al punto 2 mide 18.00 metros y colinda con propiedad del Sr. Jose Roberto Fuentes, AL SUR: Desde el punto 2 al punto 3 mide 20.20 metros y colinda con propiedad de la Sra. Eva caballero y AL OESTE: Desde el punto 3 al punto 4 mide 11.00 metros y colinda Calle publica por medio con propiedad del Sr. Mario Orlando Solís y del punto 4 al punto 0 mide 10.20 metros y colinda Calle publica por medio con propiedad del Sr. Mario Orlando Solís. con un área de 429.27 metros Cuadrados con un valor catastral de (Lps. 23,438.14) Veinte y tres mil Cuatrocientos treinta y ocho lempiras con catorce centavos, del cual pagara el 12% del Valor catastral equivalente a (2,812.58) dos mil ochocientos doce lempiras con cincuenta y ocho centavos las cuales fueron cancelados en la Tesorería Municipal, Según consta en recibo adjunto. Vista la Solicitud que antecede la Honorable Corporación Municipal en aplicación al artículo 108 reformado de la ley municipal; Acuerdo dar en venta de Dominio Pleno el Solar antes descrito a favor de Josue Israel Hercules Solís, con documento Nacional de Identificación N°0415-1982-00237, así mismo se le autoriza a quien corresponda realizar los trámites correspondientes e inscribirlo en el registro de la propiedad de Copán.



Solicitud de dominio pleno presentada por el Sr. Josue Israel Hercules Solis, con documento Nacional de Identificación N° 0415-1982-00037, mayor de edad, Hondureño, con residencia en el barrio Miraflores del municipio de San Antonio de Copán, de un Solar que se encuentra ubicado en el barrio Miraflores del municipio de San Antonio de Copán, el cual lo obtuvo mediante compra que le hizo al Sr. Leonel Montoya Cruz, según acompañan antecedentes de documento de posesión, donde el mencionado predio se desprende del título retranscrito bajo el N° 62 del tomo 2403 del registro de la propiedad de Copán, a favor del municipio de San Antonio, Copán. Se procedió a la inspección y mensura correspondiente suscitándose las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: Desde el punto 0 punto 1 mide 55.70 metros y colinda con propiedades del Sr. Elmer Mauricio Garcia, AL ESTE: Desde el punto 1 al punto 2 mide 39.10 metros y colinda Calle publica por medio con propiedad de la Sra. Antonia Acevedo, AL SUR: Desde el punto 2 al punto 3 mide 19.20 metros y colinda con propiedad del Sr. Adonaldo Rodesno y AL OESTE: Desde el punto 3 al punto 4 mide 40.00 metros y colinda con propiedad del Sr. Adonaldo Rodesno. Con un área de 1,439.99 metros cuadrados. Con un valor catastral de Cps. 109,327.24) Ciento nueve mil seiscientos Veinte y Siete lempiras con veinte y Cuatro Centavos, del cual pagara el 12% del valor catastral equivalente a (Cps. 13,167.21) Trece mil Ciento sesenta y Siete lempiras con veinte y Siete Centavos los cuales fueron cancelados en la Tesorería Municipal, Segun Consta en recibo adjunto. Vista la Solicitud que antecede la Honorable Corporación Municipal en aplicación al artículo 108 reformado de la ley municipal y el artículo 70 de la ley municipal reformado por decreto 127-2000 acuerda dar en venta de dominio pleno el Solar antes descrito a Favor de Josue Israel Hercules Solis con documento Nacional de Identificación N° 0415-1982-00037, así mismo se le autoriza a quien corresponde realizar los trámites correspondientes e inscribirlo en el registro de la propiedad de Copán.



Municipalidad de San Antonio, Copán

N° 057

Guillermo Henriquez.

Iris Yessenia Bojorquez

Vilma Chinchilla



Samuel Espinoza
Samuel Antonio Espinoza

Iris Alvaranga
Luruy Yecenia Valdiviezo

Miguel Angel Reyes Lopez

Ruben L. Ariza

Acto N. 32.

Sesión Ordinaria Celebrada en el salón de sesiones del palacio municipal de San Antonio, Copán. Por la Honorable Corporación municipal el día de hoy viernes 31 de marzo del año 2023, la que presidió la Sra. Alcaldesa Municipal Brenda Marilyn Leiva, con la asistencia de los Srs. Regidores por su Orden: Guillermo Henriquez, Iris Yessenia Bojorquez, Iris Janeth Alvaranga, Rubén Leonidas Ariza, Luruy Yecenia Valdiviezo, Vilma del Carmen Chinchilla, contando con la presencia del Sr. Vice alcalde municipal, Samuel Antonio Espinoza. Ante la infrascrita Secretaria municipal que da fé se procedió como sigue:

01.

La Sra. Alcaldesa Municipal Brenda Marilyn Leiva declaró abierta la sesión y a la vez dio la Bienvenida siendo las 10:00 am.

02.